

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME/06E/001/2022	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción VII y 28 fracciones IV y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria 2022 del Órgano de Gobierno del IME.	06/07/2022
ACUERDO IME/06E/002/2022	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como 108 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, aprobaron por unanimidad, que la administración del Instituto, realice los trámites administrativos conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la Ampliación Presupuestal No Líquida con cargo a disponibilidades financieras por concepto de recuperación de cartera del Programa Microcréditos EDOMÉX del ejercicio 2021, por un importe de \$13,200,000.00 (Trece millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para afectar la partida presupuestal 4411 "Cooperaciones y Ayudas" los cuales serán utilizados en caso de autorizarse seiscientos sesenta y nueve novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.); y 4413 "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" por un importe de \$1,402,	06/07/2022
ACUERDO IME/06E/003/2022	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como 108 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, aprobaron por unanimidad, que la administración del Instituto, realice los trámites administrativos conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la Ampliación Presupuestal No Líquida con cargo a disponibilidades financieras por concepto de recuperación de cartera del Programa Microcréditos EDOMÉX, para afectar las partidas presupuestales: 2611 "Combustibles, lubricantes y Aditivos", por \$36,064.00 (Treinta y seis mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); 3721 "Gastos de Traslado por vía Terrestre" por \$21,840.00 (Veinte y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); 2111 "Materiales y útiles de Oficina" por \$41,500.00 (Cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.); 3411 "Servicios Bancarios y Financieros" por \$445,440.00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); 3361 "Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado" por \$85,680.00 (Ochenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.); 3591 "Servicios de Fumigación" por 43,640.00 (Cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); 3751 "Gastos de Alimentación en Territorio Nacional" por \$41,370.00 (Cuarenta y un mil trescientos setenta pesos); 3841 "Exposiciones y Ferias" por \$29,400.00 (Veinte y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); y 3363 "Servicios de Impresión de Documentos Oficiales" por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), necesarios para cubrir los gastos operativos para la entrega de 3,300 microcréditos dentro del territorio estatal, solicitando a la Titular del Organismo, dar cuenta del resultado de la gestión en las sesiones del Órgano de Gobierno subsecuentes que corresponda.	06/07/2022
ACUERDO IME07E/001/2022	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción VII y 28 fracciones IV y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria 2022 del Órgano de Gobierno del IME.	25/08/2022

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME07E/002/2022	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; aprobaron por unanimidad que la administración del Instituto, realice los trámites administrativos conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la Ampliación Presupuestal Líquida por un importe total de \$57,540,726.00 (Cincuenta y siete millones quinientos cuarenta mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.). para afectar la partida presupuestal 4411 "Cooperaciones y Ayudas", que serán utilizados para otorgar apoyos monetarios a mujeres en estado vulnerable, solicitando a la Titular del Organismo, dar cuenta del resultado de la gestión en las sesiones del Órgano de Gobierno que corresponda.</p>	25/08/2022
ACUERDO IME/096/001	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción VII y 28 fracciones IV y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del IME.</p>	06/09/2022
ACUERDO IME/096/002	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 26 fracción X, 28 fracción VIII y 29 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad la dispensa para la lectura y firma del Acta correspondiente a la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en virtud de que esta fue aprobada y firmada previamente a la celebración de la presente sesión del Órgano de Gobierno.</p>	06/09/2022
ACUERDO IME/096/003	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en los artículos: 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 8 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor; así como 8 fracción IX del Manual General de Organización del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron por unanimidad el Informe de actividades de la Directora General de enero a junio de 2022, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente Acta.</p>	06/09/2022
ACUERDO IME/096/004	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 20 y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como 13 fracción X de su Reglamento y, 8 fracción II Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron el informe de metas alcanzadas del Programa Operativo Anual desarrolladas por el Instituto al mes de junio de 2022.</p>	06/09/2022

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME/096/005	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como 8 fracción VIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, tomaron conocimiento del informe de la situación financiera y presupuestal del Instituto, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022.	06/09/2022
ACUERDO IME/096/006	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México; así como en seguimiento al ACUERDOIME/094/009, aprobaron el informe de adecuaciones presupuestarias consistentes en trasposos internos durante el periodo abril a junio de 2022.	06/09/2022
ACUERDO IME/096/007	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 317 BIS, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como 8 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor aprobaron por unanimidad, que el Instituto realice los trámites administrativos conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la Ampliación Presupuestal No Líquida por un importe de \$1,435,000.00 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para afectar la partida presupuestal 4661 "Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras" al mes de junio de 2022, derivada de la aportación scientos sesenta y nueve novecientos ocho pesos 00/100 M.N.); y 4413 "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" por un importe de \$1,402,168.57 Un millón cuatrocientos dos mil ciento sesenta y ocho pesos 57/100 M.N.) solicitando a la Titular	06/09/2022
ACUERDO IME/096/008	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 6. Políticas de Registro inciso 17) del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022, aprobaron a la administración del Instituto, la aplicación contable por un importe de \$1,576,213.00 (Un millón quinientos setenta y seis mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.), derivado del reintegro a la Caja General de Gobierno por concepto de ahorros del ejercicio presupuestal 2021, con cargo a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, el cual habrá de realizarse una vez que se cuente con la autorización expresa por parte de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental para realizar dicha aplicación, dando cuenta de ello en las próximas sesiones del Órgano de Gobierno correspondiente.	06/09/2022

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME/096/009	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en los artículos 26 fracción IX, 28 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el informe de seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo del IME, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente acta.	06/09/2022
ACUERDO IME/096/010	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en los artículos 26 fracción IX, 28 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el informe del estado de las Consideraciones del Comisario en los términos expuestos en el cuerpo de la presente acta.	06/09/2022
ACUERDO IME/08E/001/2022	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción VII y 28 fracciones IV y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Octava Sesión Extraordinaria 2022 del Órgano de Gobierno del IME.	08/09/2022
ACUERDO IME/08E/002/2022	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad que la administración del Instituto realice los trámites administrativos conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la Ampliación Presupuestal Líquida para afectar las partidas las partidas presupuestales 2111 "Materiales y Útiles de Oficina" por un importe de \$343,272.08 (Trescientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y dos pesos 08/100 M.N.); 3363 "Servicios de impresión de documentos oficiales" por un importe de \$136,374.73 (Ciento treinta y seis mil trescientos setenta y cuatro pesos 73/100 M.N.); 4411 "Cooperaciones y Ayudas" por un importe de \$4,369,908.00 (Cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.); y 4413 "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" por un importe de \$1,402,168.57 Un millón cuatrocientos dos mil ciento sesenta y ocho pesos 57/100 M.N.) solicitando a la Titular del Organismo, dar cuenta del resultado de la gestión en las sesiones del Órgano de Gobierno que corresponda.	08/09/2022
ACUERDO IME/08E/003/2022	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción IV de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, tomaron conocimiento de las gestiones necesarias que habrán de coordinarse con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la Celebración de un Acuerdo de Coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales de dicha Dependencia, para la realización de procedimientos adquisitivos de Bienes y contratación de Servicios en las modalidades de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, para lo que resta del ejercicio presupuestal de 2022.	08/09/2022

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
ACUERDO IME/08E/004/2022	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 6. Políticas de Registro inciso 17) del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022, aprobaron a la administración del Instituto, la aplicación contable por un importe de \$23,143,690.51 (Veintitrés Millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos noventa pesos 51/100 M.N.), con motivo de la cancelación de pasivos por falta de la liberación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, correspondientes al Programa Salario Rosa por el Emprendimiento 2021, el cual habrá de realizarse una vez que se cuente con la autorización expresa por parte de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental para realizar dicha aplicación, dando cuenta de ello en las próximas sesiones del Órgano de Gobierno correspondiente.</p>	08/09/2022